



**ACUERDO MINISTERIAL 199-2023  
GUATEMALA, 01 DE AGOSTO DE 2023**

**EL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS**

**CONSIDERANDO**

Que, de acuerdo con la Constitución Política de la República, el principio de seguridad jurídica consiste en la confianza que tiene el ciudadano, dentro de un Estado de Derecho hacia el ordenamiento jurídico; es decir, hacia el conjunto de leyes que garantizan su seguridad y demanda que dicha legislación sea coherente e inteligible; en tal virtud, las autoridades en el ejercicio de sus facultades legales deben actuar en un marco de respeto a las leyes vigentes.

**CONSIDERANDO**

Que la Ley del Organismo Ejecutivo indica que los Ministros tienen autoridad y competencia en toda la República para los asuntos propios de su ramo, y son responsables de sus actos de conformidad con la Constitución Política de la República de Guatemala y las leyes.

**CONSIDERANDO**

Que el Organismo Internacional de Energía Atómica -OIEA- invitó a participar en el Evento EVT2302577 Curso Regional de Capacitación sobre Análisis de Metales Pesados mediante Fluorescencia de Rayos X, el cual se llevará a cabo en la Ciudad de México, México, del 04 al 08 septiembre de 2023.

**POR TANTO**

En el ejercicio de las funciones que le confieren los artículos: 152, 154 y 194, inciso b) de la Constitución Política de la República de Guatemala; 4, 20, 22, 27 y 34 del Decreto número 114-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Organismo Ejecutivo; 4 literal h) y 6 literal b) del Acuerdo Gubernativo 382-2006, Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Energía y Minas; Oficio DS-MEM-APM-0787-2023 de fecha 15 de junio de 2023, del Despacho Superior; remisión DSMEM850/23 de fecha 23 de junio de 2023 del Despacho Superior; y, autorización del Señor Presidente, Oficio SGPR-DS-1137-2023/jpav de fecha 20 de junio de 2023;

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO 1.** Designar a **JHONATAN ALEXANDER RÍOS RODRÍGUEZ**, Analista Profesional de los Laboratorios Técnicos del Ministerio de Energía y Minas, para que participe en el **Evento EVT2302577 “Curso Regional de Capacitación sobre Análisis de Metales Pesados mediante Fluorescencia de Rayos X”**, a desarrollarse en la Ciudad de México del 04 al 08 de septiembre de 2023.

En consecuencia, se le autoriza al profesional referido disponer de los días 03 y 09 de septiembre de 2023 para los efectos de traslado.

Los gastos en los que el profesional referido incurra en la asistencia al Evento EVT2302577 “Curso Regional de Capacitación sobre Análisis de Metales Pesados mediante Fluorescencia de Rayos X, serán cubiertos en su totalidad por el Organismo Internacional de Energía Atómica -OIEA-.



**ARTÍCULO 2.** El presente Acuerdo Ministerial surte sus efectos los días consignados dentro del mismo, y debe notificarse a la persona designada, a la Dirección General de Energía, Unidad de Recursos Humanos, Unidad de Cooperación Internacional, y, a Laboratorios Técnicos.

Enrique Chu Mac

**COMUNÍQUESE,**

Ing. Manuel Eduardo Arita Sagastume  
**Ministro de Energía y Minas**



Licda. Rita María Bueso Castañeda  
**Secretaria General**

